

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes.
Estado de Situación Financiera.
Estado de Resultados Integrales.
Estado de Cambios en el Patrimonio.
Estado de Flujos de Efectivo.
Resumen de las Principales Políticas Contables.
Notas a los Estados Financieros.
Apéndice al Informe de los Auditores Independientes.



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5 y 6
Quito - Ecuador
Código Postal: 170526

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 090306

Informe de los Auditores Independientes

A los Miembros del Directorio y
Accionistas de Cristalería del Ecuador S.A. Cridesa

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Cristalería del Ecuador S.A. Cridesa, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Cristalería del Ecuador S.A. Cridesa al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información

La Administración de Cristalería del Ecuador S.A. Cridesa es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de la Gerencia a la Junta General de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.



En conexión con la auditoria de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoria, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si, basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de éstos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista sino hacerlo.

Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestros informes sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción y Resolución No. CNV 008-2006 del Consejo Nacional de Valores por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.

BDO Ecuador.

Febrero 28, 2020
RNAE No. 193
Guayaquil, Ecuador



Guillermo Rodríguez - Socio

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo y bancos	8	2,255,973	6,140,390
Cuentas por cobrar no relacionadas	9	15,283,220	14,635,087
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	24	433,770	1,138,717
Otras cuentas por cobrar		252,010	400,647
Inventarios	10	9,273,044	8,325,270
Gastos pagados por anticipado		118,232	98,745
Otros activos corrientes		408,333	26,029
Total activos corrientes		28,024,582	30,764,885
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos	11	24,858,045	24,434,566
Cuentas por cobrar a compañía relacionada	24	15,443,622	15,443,622
Activos intangibles	12	753,354	989,902
Otros activos no corrientes		670,509	350,000
Inversiones en acciones		5,450	5,450
Total activos no corrientes		41,730,980	41,223,540
Total activos		69,755,562	71,988,425

Ing. Jorge Luis Espinoza de los Monteros
Segundo Gerente Subrogante

CPA Jessenia Buenaire
Contadora

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar no relacionadas	13	8,728,292	10,138,598
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	24	1,084,834	1,834,240
Obligaciones financieras	14	1,523,042	-
Beneficios a los empleados	15	2,553,281	2,871,171
Pasivos por impuestos corrientes	16	2,675,351	3,022,705
Total pasivos corrientes		16,564,800	17,866,714
Pasivos no corrientes			
Impuestos diferidos	17	233,200	420,549
Obligaciones por beneficios definidos	18	3,504,722	3,179,195
Otras cuentas por pagar		36,481	-
Total pasivos no corrientes		3,774,403	3,599,744
Total pasivos		20,339,203	21,466,458
Patrimonio:			
	19		
Capital social		20,984,424	20,984,424
Reserva legal		10,500,000	10,500,000
Resultados acumulados		17,931,935	19,037,543
Total patrimonio neto		49,416,359	50,521,967
Total pasivos y patrimonio neto		69,755,562	71,988,425



 Ing. Jorge Luis Espinoza de los Monteros
 Segundo Gerente Subrogante



 CPA. Jessenia Buenaire
 Contadora

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresado en U.S. dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Ventas	20	57,047,016	59,937,885
Costo de ventas	21	(42,770,365)	(43,976,007)
Ganancia bruta		14,276,651	15,961,878
Gastos de administración	22	(2,235,572)	(2,272,062)
Gastos de ventas	23	(1,066,169)	(1,255,470)
Otros, neto		-	81,033
Utilidad operacional		10,974,910	12,515,379
Ingresos financieros		874,540	828,722
Utilidad antes de impuesto a la renta		11,849,450	13,344,101
Impuesto a la renta corriente	16	(3,128,521)	(3,507,358)
Efecto de impuestos diferidos	17	187,349	185,003
Utilidad neta del ejercicio		8,908,278	10,021,746
Otro resultado integral:			
<u>Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados:</u>			
Ganancias actuariales		7,860	82,784
Resultado integral total del año		8,916,138	10,104,530
Utilidad por acción		0.42	0.48

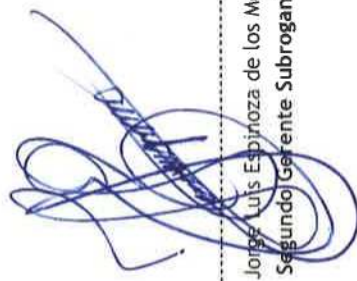
Ing. Jorge Luis Espinoza de los Monteros
Segundo Gerente Subrogante

CPA. Jessenia Buenaire
Contadora

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en U.S. dólares)

	Resultados acumulados						Total patrimonio neto
	Capital social	Reserva legal	Reserva de capital	Provenientes de la adopción de las NIIF	Otros Resultados Integrales	Resultados	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	20,984,424	10,500,000	6,578,691	2,859,647	(505,323)	8,861,942	49,279,381
Dividendos declarados	-	-	-	-	-	(8,861,944)	(8,861,944)
Resultado integral total del año	-	-	-	-	82,784	10,021,746	10,104,530
Saldos al 31 de diciembre de 2018	20,984,424	10,500,000	6,578,691	2,859,647	(422,539)	10,021,744	50,521,967
Dividendos declarados	-	-	-	-	-	(10,021,746)	(10,021,746)
Resultado integral total del año	-	-	-	-	7,860	8,908,278	8,916,138
Saldos al 31 de diciembre de 2019	20,984,424	10,500,000	6,578,691	2,859,647	(414,679)	8,908,276	49,416,359


Ing. Jorge Luis Espinoza de los Monteros
Segundo Gerente Subrogante


CPA. Jessenia Buenaire
Contadora

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en U.S. dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Resultado integral total del año	8,916,138	10,104,530
Otro resultado integral	(7,860)	(82,784)
Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto provisto en actividades de operación:		
Efecto de impuesto a las ganancias	(187,349)	(185,003)
Deterioro (castigo) de cuentas por cobrar	31,226	(14,777)
Depreciación de propiedades, planta y equipos	3,932,485	3,542,171
Bajas de propiedades, planta y equipos	34,881	5,248
(Bajas) obsolescencia de inventarios, neto	181,397	(64,217)
Amortización de activos intangibles	236,548	237,655
Provision para participación de trabajadores	2,091,079	2,354,841
Provisión de jubilación patronal y desahucio	465,326	410,480
Provisión para impuesto a la renta	3,128,521	3,507,358
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	(679,359)	(1,221,413)
Cuentas por cobrar clientes relacionados	(443,570)	(1,840,400)
Anticipos a proveedores	(3,009)	7,428
Otras cuentas por cobrar	151,645	(140,722)
Inventarios	(1,129,171)	115,438
Gastos pagados por anticipado	(19,488)	(3,992)
Otros activos	(702,813)	(215,958)
Cuentas por pagar no relacionadas	(1,410,306)	1,779,509
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	(806,627)	(1,327,862)
Pasivos por impuestos corrientes	18,748	(105,276)
Otras cuentas por pagar no corrientes	36,481	-
Beneficios a los empleados	(2,408,970)	(1,950,948)
Obligaciones por beneficios definidos	(131,938)	(160,097)
	11,294,015	14,751,209
Impuesto a la renta pagado	(3,494,623)	(2,234,942)
Efectivo neto provisto en actividades de operación	7,799,392	12,516,267

Ing. Jorge Luis Espinoza de los Monteros
Segundo Gerente Subrogante

CPA. Jessenia Buenaire
Contadora

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en U.S. dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipos	(4,390,846)	(2,173,572)
Adquisición de activos intangibles	-	(22,290)
Intereses cobrados	1,148,518	1,090,671
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(3,242,328)	(1,105,191)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(9,964,525)	(8,832,944)
Efectivo recibido por obligaciones financieras	13,000,000	16,000,000
Efectivo pagado por obligaciones financieras	(11,476,957)	(18,006,378)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(8,441,482)	(10,839,322)
(Disminución) aumento neto de efectivo y bancos	(3,884,417)	571,754
Efectivo y bancos al inicio del período	6,140,390	5,568,636
Efectivo y bancos al final del período	2,255,973	6,140,390



 Ing. Jorge Luis Espinoza de los Monteros
 Segundo Gerente Subrogante



 CPA. Jessenia Buenaire
 Contadora

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad:

Cristalería del Ecuador S.A. Cridesa.

RUC de la entidad:

0990021279001.

Domicilio de la entidad:

km 22.5 vía Perimetral, Provincia del Guayas, Guayaquil - Ecuador.

Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima.

País de incorporación de la entidad:

Ecuador.

Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad:

Cristalería del Ecuador S.A. Cridesa (en adelante “la Compañía”) es una sociedad anónima constituida el 23 de julio de 1965 en la ciudad de Guayaquil - Ecuador. Su actividad principal es la fabricación y comercialización de envases de vidrio para uso en diferentes productos como: bebidas no alcohólicas, cervezas, licores, farmacéuticas, agrícolas y alimentos.

Forma parte del Grupo Owens Illinois (O-I Glass, Inc.), una corporación constituida en Delaware, la cual a través de sus subsidiarias, es reconocida a nivel mundial como el mayor fabricante de envases de vidrio. El principal accionista de la Compañía lo constituye OI Ecuador LLC., entidad localizada en Estados Unidos de Norteamérica, con una participación del 69% del capital accionario.

Cristalería del Ecuador S.A. Cridesa mantiene inscrita todas sus acciones de capital en el Registro de Mercado de Valores de Quito.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo se encuentra referenciada a su nota.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- a. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son vigentes a partir del año 2019:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 “Arrendamientos”	1 de enero de 2019
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias”	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF’s	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 “Cláusulas de prepago con compensación negativa”	1 de enero de 2019

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 19 "Modificación, reducción o liquidación del plan"	1 de enero de 2019
NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"	1 de enero de 2019
NIC 12 "Impuesto a las ganancias"	1 de enero de 2019
NIC 23 "Costos por préstamos"	1 de enero de 2019
NIC 28 "Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2019

La mayoría de las otras modificaciones no tuvieron impacto material en los importes reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los periodos actuales o futuros.

- b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 "Contratos de seguros"	1 de enero de 2021
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 "Presentación de Estados Financieros"	1 de enero de 2020
NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores"	1 de enero de 2020
NIIF 3 "Combinación de negocios"	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 "Instrumentos financieros"	1 de enero de 2020
NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Por determinar

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo y bancos.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.6. Instrumentos financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Activos financieros:

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Clasificación de activos financieros.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Además, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye como ingresos financieros.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Activos financieros con deterioro de valor crediticio.

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a. dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c. el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d. se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo.

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan al Grupo en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligado a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo; y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando la PCE durante el tiempo de vida del activo se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales, deudores varios, otros deudores de la Compañía son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración de la Compañía para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio. Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.

Clasificación como deuda o patrimonio.

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado.

Los pasivos financieros que no sean:

- una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- mantenidos para negociar; o
- designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja de activos y pasivos financieros.

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.6.1 Reconocimiento y medición posterior.

Reconocimiento.

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior.

(a) Préstamos y cuentas por cobrar.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Cuentas por cobrar partes relacionadas: Representadas principalmente cuentas por cobrar a sus accionistas. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable.

Cuentas por cobrar clientes no relacionadas: Estas cuentas por cobrar corresponden a los montos adeudados por clientes por la venta de envases de vidrio.

(b) Otros pasivos financieros.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 90 días.

(ii) Cuentas por pagar a partes relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago que son exigibles en cualquier momento por parte del acreedor.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

- (iii) Obligaciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado.

No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación.

Los intereses devengados en estas operaciones se presentan en el Estado de Resultados Integrales bajo el rubro “Gastos Financieros”, los intereses pendientes de pago se presentan en el Estado de Situación Financiera, bajo el rubro “Obligaciones financieras”.

4.7. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo, el cual incluye precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

4.8. Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registran todos los bienes tangibles adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- las propiedades, planta y equipos, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Medición posterior.- las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios y mejoras	50 años	(*)
Maquinarias y equipos	10 años	(*)
Muebles y enseres	10 años	(*)
Horno refractario (1)	6 años	(*)
Vehículos	5 años	(*)
Moldes para la elaboración de envases (1)	3 años	(*)
Equipos de computación	3 años	(*)

1. Incluidos en el rubro de Maquinarias y equipos

(*) A criterio de la Administración y en función a la política contable establecidas por la Compañía utiliza estos activos hasta el término operativo de los mismos y al no ser sujetos de venta a terceros; el valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo.

4.9. Activos intangibles

En este grupo contable se registra todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, si, y sólo si: es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Medición inicial.- los activos intangibles se miden a su costo, el cual incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Reconocimiento posterior.- los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de amortización.- los activos empiezan a amortizarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La amortización es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

4.10. Deterioro de activos no financieros.

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

4.11. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, entre otros); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

4.12. Provisiones.

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

4.13. Tratamiento de posiciones fiscales inciertas.

La Interpretación aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 “Impuestos a las ganancias”. No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si la Compañía considera el tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

- Las suposiciones que la Compañía hace sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo la Compañía determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo la Compañía considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Esta interpretación comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación de CINIIF 23 no ha generado impactos en los estados financieros de la Compañía.

4.14. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 asciende para cada año al 28% - 25%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.15. Patrimonio.

Capital social.- está constituido por acciones comunes autorizadas, suscritas y en circulación nominal, se clasifican como parte del patrimonio neto.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por las nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos.

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades retenidas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo.

4.16. Ingresos por ventas.

Los ingresos por ventas son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los productos comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

Ventas de productos: la generación de ingresos ordinarios proviene principalmente de la venta de envases de vidrio. Esto ocurre cuando el cliente obtiene el control de los productos vendidos y no hay obligaciones de desempeño no separables pendientes de cumplirse. Las ventas de envases de vidrio, se realizan generalmente al amparo de contratos celebrados con clientes o mediante acuerdos verbales, en los cuales se establecen acuerdos entre las partes tales como: precio, descuentos, bonificaciones, multas por incumplimientos, garantías, entre otros). El momento concreto en que un cliente obtiene el control, toma lugar cuando los productos han sido enviados al lugar indicado por el cliente, los riesgos de pérdida han sido transferidos al cliente y este ha aceptado los productos.

No hay componentes financieros, debido a que la venta es realizada con un período promedio de cobro reducido, el cual está de acuerdo a prácticas normales de mercado.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.17. Costos y gastos.

Costo de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.18. Utilidad por acción.

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad del año para el promedio ponderado de las acciones en circulación en el año. Durante el año la Compañía no tuvo movimientos en su capital.

Adicionalmente no posee deuda convertible en acciones ni opción de acciones, por lo cual la utilidad por acción básica y diluida es la misma.

4.19. Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por parte de la Junta General de Accionistas.

4.20. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionadas con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.21. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Provisión por cuentas incobrables.- El importe de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas (PCE) durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Provisión por obsolescencia de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes.- La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

6. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de Crédito.

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de crédito y finanzas. El riesgo de crédito surge del efectivo y sus equivalentes; así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que corresponden a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo y sus equivalentes, la Compañía realiza principalmente operaciones con instituciones financieras que cuenten con una calificación de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados dentro del mercado financiero.

La Compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos directos y aceptación de clientes, relacionadas con: límites de crédito, capacidad de endeudamiento, fuente de repago, comportamiento de pago, garantías, antigüedad, seguimiento, cobranzas y deterioro, en los casos aplicables. La Compañía analiza la calificación de riesgo crediticio individual por cada cliente significativo y calcula el monto recuperable correspondiente. Adicionalmente, clasifica la cartera en segmentos similares y analiza permanentemente el comportamiento de pago histórico de los clientes, antigüedad, actualización de datos, entre otros factores. Los límites de crédito se establecen en función del análisis de la capacidad de pago de cada cliente, tomando en consideración los resultados de calificación internas y/o externas.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Así mismo, el riesgo de crédito incluye el efectivo y equivalente de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

	Calificación (1)	
	2019	2018
Entidad financiera		
Banco Guayaquil S.A.	AAA	AAA-
Banco Bolivariano C.A.	AAA-	AAA-
Banco de la Producción S.A.	AAA-	AAA-
Citibank N.A.	AAA	AAA

(1) Datos disponibles en la página web de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Riesgo de liquidez.

Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar la Compañía en cumplir, en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con sus proveedores o entidades financieras.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de liquidez de la Compañía son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales.

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
Año terminado en diciembre 31, 2019:		
Cuentas por pagar no relacionadas	8,728,292	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	1,084,834	-
Obligaciones financieras	1,523,042	-
	11,336,168	-

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u>		
Cuentas por pagar no relacionadas	10,138,598	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	1,834,240	-
	<u>11,972,838</u>	<u>-</u>

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Total pasivos	20,339,203	21,466,458
Menos efectivo y bancos	2,255,973	6,140,390
Total deuda neta	<u>18,083,230</u>	<u>15,326,068</u>
Total patrimonio neto	<u>49,416,359</u>	<u>50,521,967</u>
Índice de deuda - patrimonio neto	<u>2,73</u>	<u>3,30</u>

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de precio y concentración.

Los departamentos de compras y tesorería mantienen listas actualizadas de precios y detalles de proveedores de bienes y servicios, con el fin de buscar las mejores alternativas en cuanto a precios y calidad; adicionalmente existen políticas y procesos de selección de proveedores.

La Compañía ha suscrito con sus principales compañías relacionadas, convenios de venta de inventario. Por otro lado, la Compañía mantiene un portafolio diversificado de proveedores, por lo tanto, no tiene riesgos significativos de concentración en su abastecimiento.

Con relación a los precios de los productos, estos son fijados en función de la evolución y proyección de los precios del mercado ecuatoriano.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de instrumentos financieros y los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la compañía surge de su endeudamiento a corto plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus instrumentos financieros.

Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.

Uno de los riesgos más comunes es el riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros. La Compañía ha mantenido durante los últimos años una importante participación del mercado ecuatoriano en la elaboración de envases de vidrio, lo cual durante el 2019 y 2018 la estrategia se centró en la calidad de sus productos y una adecuada estructura de precios.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no realiza transacciones significativas en moneda extranjera.

7. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable		A costo amortizado
			con cambios en resultados	con cambios en ORI	
Activos financieros	Efectivo y bancos	SalDOS en bancos	-	-	2,255,973
	Cuentas por cobrar no relacionados		-	-	15,283,220
	Anticipos a proveedores	Corrientes	-	-	6,000
	Otras cuentas por cobrar		-	-	246,010
Otros activos financieros		Corrientes			433,770
	Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	No corrientes	-	-	15,443,622
Pasivos financieros	Obligaciones financieras		-	-	1,523,042
			-	-	

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable		A costo amortizado
			con cambios en resultados	con cambios en ORI	
Otros pasivos financieros	Cuentas por pagar no relacionadas	Corrientes			8,728,292
	Cuentas por pagar a compañías relacionadas	Corrientes	-	-	1,084,835

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

8. EFECTIVO Y BANCOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Caja		2,000	2,000
Bancos	(1)	2,253,973	6,138,390
		<u>2,255,973</u>	<u>6,140,390</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior que no generan interés y no tienen restricciones para su uso.

9. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Clientes	(1)	15,658,226	14,978,867
Deterioro acumulado de créditos incobrables	(2)	(375,006)	(343,780)
		<u>15,283,220</u>	<u>14,635,087</u>

Un detalle de la antigüedad de los saldos de cuentas por cobrar a clientes, fue como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2019		Diciembre 31, 2018	
	Saldo	Deterioro	Saldo	Deterioro
<u>Por vencer</u>	13,912,387	-	11,126,108	-
<u>Vencidas</u>				
De 1 a 30 días	1,045,846	-	2,003,366	-
De 31 a 90 días	152,742	-	1,455,476	-
De 91 a 120 días	-	-	6,308	-
De 121 a 360 días	205,521	(33,276)	46,440	(2,611)
Más de 361 días	341,730	(341,730)	341,169	(341,169)
	<u>15,658,226</u>	<u>(375,006)</u>	<u>14,978,867</u>	<u>(343,780)</u>

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

- (1) Las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y el plazo promedio de cobro es de 90 días.
- (2) Los movimientos del deterioro acumulado de créditos incobrables, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	(343,780)	(358,557)
Provisión del año	(31,226)	-
Castigos	-	14,777
Saldo final	(375,006)	(343,780)

Considerando la solvencia de los deudores y el comportamiento histórico de la cobranza y el análisis de pérdidas crediticias esperadas, la Compañía ha estimado que la provisión de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es suficiente.

10. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Productos terminados		4,327,240	2,926,917
Materia primas		2,306,800	2,337,321
Materiales de empaque		291,318	470,784
Materiales, repuestos y suministros		2,617,280	2,712,230
Inventario en tránsito		265,307	231,522
		9,807,945	8,678,774
(-) Provisión por obsolescencia	(1)	(534,901)	(353,504)
		9,273,044	8,325,270

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

- (1) Los movimientos de la provisión por obsolescencia de inventarios, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	(353,504)	(417,721)
Provisión del año	(436,395)	(263,857)
Bajas	254,998	328,074
Saldo final	(534,901)	(353,504)

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Propiedades, planta y equipos, neto:</u>		
Terrenos	363,437	363,437
Maquinaria equipo	15,063,588	17,593,179
Edificio e instalaciones	5,375,249	5,504,513
Obras en proceso	3,809,461	710,780
Muebles y enseres	129,576	169,466
Equipos de computación	116,734	93,191
	24,858,045	24,434,566

Un resumen del costo de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Propiedades, planta y equipos, costo:</u>		
Terrenos	363,437	363,437
Maquinarias y equipos	44,993,622	44,754,836
Edificios e instalaciones	12,233,824	12,129,276
Obras en proceso	3,809,461	710,780
Muebles y enseres	356,863	373,132
Equipos de computación	427,600	366,161
	62,184,807	58,697,622

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Un resumen de la depreciación acumulada de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada:</u>		
Maquinarias y equipos	(29,930,034)	(27,161,657)
Edificios e instalaciones	(6,858,575)	(6,624,763)
Muebles y enseres	(227,287)	(203,666)
Equipos de computación	(310,866)	(272,970)
	<u>(37,326,762)</u>	<u>(34,263,056)</u>

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Concepto		Terrenos	Edificios e instalaciones	Maquinarias y equipos	Muebles y enseres	Equipos de computación	Obras en proceso	Total
Al 31 de diciembre del 2019:								
Saldo inicial		363,437	5,504,513	17,593,179	169,466	93,191	710,779	24,434,565
Adiciones	(1)	-	-	790,051	-	-	3,600,795	4,390,846
Transferencias		-	202,530	238,145	-	61,438	(502,113)	-
Ventas/bajas (costo)	(2)	-	(97,981)	(789,411)	(16,268)	-	-	(903,660)
Ventas/bajas (depreciación)		-	65,777	786,734	16,268	-	-	868,779
Gasto depreciación del año		-	(299,590)	(3,555,110)	(39,890)	(37,895)	-	(3,932,485)
Saldo final		363,437	5,375,249	15,063,588	129,576	116,734	3,809,461	24,858,045
Al 31 diciembre del 2018:								
Saldo inicial		363,437	5,411,313	18,327,972	200,086	21,583	1,484,021	25,808,412
Adiciones	(3)	-	-	660,025	-	-	1,513,547	2,173,572
Transferencias		-	382,747	1,797,429	10,225	96,388	(2,286,789)	-
Ventas/bajas (costo)	(4)	-	-	(3,334,127)	(91,735)	(70,788)	-	(3,496,650)
Ventas/bajas (depreciación)		-	-	3,328,879	91,735	70,788	-	3,491,402
Gasto depreciación del año		-	(289,547)	(3,186,999)	(40,845)	(24,780)	-	(3,542,171)
Saldo final		363,437	5,504,513	17,593,179	169,466	93,191	710,779	24,434,566

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (1) Corresponden principalmente a las adiciones de los proyectos para reemplazo y actualización de máquina A1 por US\$2,424,762, equipos de moldes por US\$724,139, bloques refractarios para horno US\$430,473 y equipo compresor aire US\$215,000.
- (2) Corresponde principalmente a las bajas por moldes por US\$637,601 y ventilador del horno US\$92,572
- (3) Corresponden principalmente a las adiciones de los proyectos para la inspección de la máquina A2 por US\$579,458, equipos de moldes por US\$660,025 y construcciones en proceso relacionados con la nueva máquina A1 por US\$400,000.
- (4) Corresponde principalmente a las bajas por moldes por US\$568,446, equipos de inspección por US\$498,560, transportadores de paletas por US\$467,702, equipos de la máquina A1 por US\$243,949, paneles de control por US\$207,534 y ventiladores de enfriamiento por US\$165,809.

12. ACTIVOS INTANGIBLES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
SAP	1,905,886	1,905,886
Licencias	383,409	383,409
Otros	55,802	55,802
	2,345,097	2,345,097
Amortización acumulada	(1,591,743)	(1,355,195)
	753,354	989,902

Los movimientos de los activos intangibles, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	989,902	1,205,267
Adiciones	-	22,290
Amortización del año	(236,548)	(237,655)
Saldo final	753,354	989,902

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

13. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Proveedores locales	(1)	4,612,687	6,747,308
Proveedores de exterior	(1)	3,317,821	2,521,746
Otros		797,785	869,544
		<u>8,728,292</u>	<u>10,138,598</u>

(1) Corresponden a valores pendientes de pago a proveedores por compra de bienes y servicios, los cuales no devengan intereses y tienen un período de liquidación hasta 90 días.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019
Obligaciones bancarias	1,500,000
Interés por pagar	<u>23,042</u>
	<u>1,523,042</u>

El saldo de obligaciones financieras se formaba de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2019			
	Vencimientos			
Acreedor	Tasa anual	en	Corto plazo	Largo plazo
Banco local	7%	Enero 2020	1,500,000	-

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Participación a trabajadores por pagar	(1)	2,091,079	2,354,841
Beneficios a empleados		462,201	516,330
		2,553,281	2,871,171

(1) Los movimientos de participación trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	2,354,841	1,983,678
Provisión del año	2,091,079	2,354,841
Pagos	(2,354,841)	(1,983,678)
Saldo final	2,091,079	2,354,841

16. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre31, 2019	Diciembre31, 2018
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la renta por pagar	2,261,435	2,627,537
Impuesto al valor agregado por pagar	177,803	97,134
Retenciones en la fuente de IVA	102,338	98,756
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	99,617	136,392
Otros impuestos	34,158	62,886
	2,675,351	3,022,705

Conciliación del impuesto a la renta.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Utilidad antes de impuesto a la renta		11,849,450	13,344,101
Menos otras rentas exentas		-	(81,033)
Más gastos no deducibles		526,812	608,233
Utilidad gravable		12,376,262	13,871,301
Impuesto a la renta afectado por el 25%	(*)	2,806,936	3,138,382
Impuesto a la renta afectado por el 28%	(*)	321,585	368,976
Impuesto a la renta causado		3,128,521	3,507,358
Anticipo del impuesto a la renta del año		874,690	647,906
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros		3,128,521	3,507,358

(*) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta ha sido calculado aplicando la tarifa del 25% - 28% para el 2019 y 2018, sobre la proporción de la base imponible que tienen participación varios accionistas de la Compañía los cuales están domiciliados en paraísos fiscales.

Los movimientos de impuestos a la renta, fueron como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial		2,627,537	1,355,121
Provisión del período		3,128,521	3,507,358
Pagos		(2,627,537)	(1,355,121)
Crédito tributario generado por impuesto a la salida de divisas		(369,346)	(313,614)
Retenciones en la fuente del año		(497,740)	(566,207)
Saldo por pagar		2,261,435	2,627,537

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Provisión para los años 2019 y 2018

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa del 28% - 25% y del 25% - 22% respectivamente, sobre la proporción de la base imponible que tienen participación varios accionistas de la Compañía los cuales están domiciliados en paraísos fiscales.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11,310 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para los años 2019 y 2018

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2018.

Precios de transferencia

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia debido a que el monto de sus operaciones no excede el límite establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

(LORTI); sin embargo, tiene la obligación de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas en la fecha definida por el ente de control tributario.

A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía se encuentra preparando el estudio de precios de transferencia. El experto contratado por la Compañía para analizar la normativa vigente respecto a transacciones con compañías relacionadas, en su informe preliminar del 14 de febrero de 2019, en el cual se describe como resultado de la aplicación de los métodos de Precio Comparable no Controlado (MCUP) y de Margen Neto Transaccional (TNMM1); concluye que la tasa de interés pactada por la Compañía en el crédito otorgado a su parte relacionada del exterior y que el ratio de rentabilidad operacional obtenido por la Compañía; cumplen con el principio de plena competencia. En consecuencia, preliminarmente no tendrán impactos de estos asuntos en los estados financieros adjuntos.

Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno se menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

A partir del 21 de agosto de 2018, fecha en la que se publicó Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal se incorpora la tabla progresiva para el pago único de impuesto a la renta en la utilidad generada por la enajenación de acciones, participaciones u otros

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

derechos representativos de capital, la cual establece un pago que va desde el 0% hasta el 10% sobre la utilidad.

Otros asuntos

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas

a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados

- 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil
- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

- a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.
- b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:
 - Sector agrícola
 - Oleo química
 - Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales
 - Exportación de servicios
 - Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea
 - Eficiencia energética
 - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables
 - Sector industrial, agroindustrial y agro asociativo
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

-
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad
 - i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta
 - j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE
 - k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de
 - Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos
 - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero
 - l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social
 - m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola
 - n) Devolución de IVA para exportadores de servicios
 - o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto
 - p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años
 - q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas
 - r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en Ecuador

- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
 - Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos
 - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- Pagos por mantenimiento de barcos de astillero
- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo

4. Disposiciones

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas
- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia
- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

Impuesto a la renta

- a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador
- Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador
- Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios)

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

-
- b) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.
 - c) Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
 - d) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una formula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
 - e) Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
 - f) Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.
 - g) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
 - h) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales
 - i) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación
 - j) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados
 - k) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- l) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos

Impuesto al valor agregado

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- b) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales
- c) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos
- d) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales

Impuesto a los consumos especiales

- a) Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas

Impuesto a la salida de divisas

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales
- c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Otras reformas

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.
- c) Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

17. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Pasivos por impuestos diferidos:</u>		
Propiedades, planta y equipos	574,491	616,392
Otros menores	(341,291)	(195,843)
	<u>233,200</u>	<u>420,549</u>

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
<u>Diciembre 31, 2019:</u>				
Propiedades, planta y equipos	168,055	2,466,020	-	2,297,965
Inventarios	-	534,901	-	(534,901)
Jubilación patronal y desahucio	79,700	875,806	-	(796,106)
Impuesto a la salida de divisas	-	34,157	-	(34,157)

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
Diciembre 31, 2018:				
Propiedades planta y equipos	168,055	2,633,624	-	2,465,569
Inventarios	-	353,504	-	(353,504)
Jubilación patronal y desahucio	43,497	410,480	-	(366,983)
Impuesto a la salida de divisas	-	62,886	-	(62,886)

Los movimientos de pasivos por impuestos diferidos, fueron como sigue:

Concepto	Saldo inicial	Generados en el año	Saldo final
Año terminado en diciembre 31, 2019:			
Propiedades, planta y equipos	616,392	(41,901)	574,491
Otros menores	(195,843)	(145,448)	(341,291)
	420,549	(187,349)	233,200
Año terminado en diciembre 31, 2018:			
Propiedades, planta y equipos	658,293	(41,901)	616,392
Otros menores	(52,740)	(143,103)	(195,843)
	605,553	(185,004)	420,549

18. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Jubilación patronal	(1)	2,960,902	2,743,010
Desahucio	(2)	543,820	436,185
		3,504,722	3,179,195

Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (1) Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	2,743,010	2,589,972
Costo laboral por servicios del periodo de valoración	265,069	234,807
Costo financiero intereses	118,418	103,591
Ganancia por cambios en variable financiero ORI	(16,017)	44,920
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(42,359)	(98,388)
Beneficios pagados	(107,219)	(131,892)
Saldo final	2,960,902	2,743,010

Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

- (2) Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	436,185	421,624
Costo laboral por servicios del período de valoración	63,040	55,163
Costo financiero intereses	18,799	16,919
Ganancia por cambios en variable financiero ORI	50,516	(29,316)
Beneficios pagados	(24,720)	(28,205)
Saldo final	543,820	436,185

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Tasa de descuento	3.64%	4.43%
Tasa de incremento salarial	2.00%	3.00%
Tasa por incremento salarial a largo plazo	1.50%	1.50%
Tasa de rotación (promedio)	9.11%	8.71%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Año terminado en Diciembre 31, 2019	
	Jubilación Patronal	Desahucio
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento +0.5%)	(62,598)	(12,230)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento +0.5%)	(2%)	(2%)
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	66,248	12,974
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	2%	3%
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	67,345	13,515
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	2%	2%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(64,189)	(12,867)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(2%)	(2%)
Rotación		
Variación OBD (Rotación + 5%)	(57,334)	14,546
Impacto % en el OBD (Rotación + 5%)	2%	3%
Variación OBD (Rotación - 5%)	55,030	(13,749)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%)	(2%)	(3%)

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

19. PATRIMONIO.

Capital social.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de US\$20,984,424 y está constituido por 20,984,424 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas, con un valor nominal de US\$1 cada una. Sus accionistas son:

Nombre	Nacionalidad	%
OI Ecuador LLC	Estados Unidos	69%
Doherty Business Investment Inc	Bahamas	8%
Otros minoritarios	Varios	23%
		<u>100%</u>

Reserva legal.

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

RESULTADOS ACUMULADOS.

Utilidades retenidas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Provenientes de la adopción de las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor por US\$2,859,647, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a los efectos netos por las nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Reserva de capital

Este rubro incluye los saldos que se generaron como resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses realizado por exigencia legal al 31 de marzo del 2000. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la reserva de capital podrá ser capitalizada en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado para absorber pérdidas, o devuelto en caso de liquidación. Se clasifican en Resultados Acumulados de acuerdo a disposiciones legales vigentes al momento de la adopción de las NIIF.

Dividendos.

Durante los años 2019 y 2018, mediante Actas de Junta General de Accionistas celebradas el 20 de marzo del 2019 y el 27 de febrero del 2018 se resolvió la distribución y pago de dividendos por US\$10,021,746 y US\$8,861,944, respectivamente.

20. VENTAS

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Ventas locales	48,317,235	51,121,941
Ventas al exterior	7,816,394	7,869,546
Otros	913,387	946,398
	57,047,016	59,937,885

La principal fuente de ingresos corresponde a la venta de envases de vidrio para el mercado de las embotelladoras, cervecerías, destilerías, conservas y laboratorios farmacéuticos del Ecuador.

21. COSTO DE VENTAS

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Consumos de mercaderías y materiales	17,680,477	20,062,552
Remuneraciones y beneficios sociales	4,243,212	4,263,189
Mantenimientos y reparaciones	3,794,078	3,898,545
Depreciaciones y amortizaciones	4,063,955	3,678,792
Servicios básicos	3,352,546	3,277,168
<i>Suman y pasan:...</i>	33,134,268	35,180,246

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<i>Suman y vienen:...</i>	33,134,268	35,180,246
Participación a trabajadores	1,944,704	2,190,002
Regalías	2,183,846	2,280,931
Costos de exportación	1,184,659	907,596
Seguros	268,237	229,829
Movilización y gastos de viaje	118,126	121,622
Servicios de seguridad	132,684	111,803
Honorarios profesionales	47,304	46,692
Otros costos y gastos	3,756,537	2,907,286
	42,770,365	43,976,007

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Remuneraciones y beneficios sociales	660,793	785,003
Asistencia técnica y otros	453,904	327,416
Impuesto por salida de divisas ISD	282,379	274,828
Honorarios profesionales	233,693	248,784
Impuestos y contribuciones	138,245	135,545
Depreciaciones y amortizaciones	103,980	100,120
Participación a trabajadores	62,732	70,645
Movilización y gastos de viaje	20,739	44,465
Otros costos y gastos	279,107	285,256
	2,235,572	2,272,062

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

23. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Servicios corporativos	545,960	570,233
Remuneraciones y beneficios sociales	277,622	348,889
Participación a trabajadores	83,643	94,194
Movilización y gastos de viaje	19,769	42,475
Seguros	4,839	4,117
Otros costos y gastos	134,336	195,562
	1,066,169	1,255,470

24. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Naturaleza de la relación	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Cuentas por cobrar relacionadas</u>	(1)		
Embotelladora Azuaya	Accionista	182,404	222,564
O-I Manufacturing Netherlands B.V.	Relacionada	131,667	150,073
OI Glass Container North América	Relacionada	58,657	693,443
Cristalería Peldar S.A.	Relacionada	42,183	-
O-I Europe SRL	Relacionada	15,025	5,008
O-I GMEC Lurin	Relacionada	1,918	-
Owens Illinois Perú S.A.	Relacionada	1,916	15,203
O-I Global Engineering and Research	Relacionada	-	28,251
Vidrio Lux S.A.	Relacionada	-	11,407
ACI Australia Glass	Relacionada	-	8,271
Owens-Illinois do Brasil	Relacionada	-	4,497
		433,770	1,138,717

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

		Naturaleza de la relación	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Cuentas por cobrar a compañía relacionadas a largo plazo				
O-I Manufacturing Netherlands B.V.	(2)	Relacionada	15,443,622	15,443,622
Cuentas por pagar relacionadas				
Owens Brockway Glass Container Inc.	(1)	Relacionada	377,065	1,045,430
Owens Illinois General Inc.		Matriz	78,606	94,635
Cristalería Peldar S.A.		Relacionada	12,031	76,069
Owens Illinois Perú S.A.		Relacionada	9,462	46,416
Accionistas minoritarios	(3)	Accionistas	605,279	548,058
Otras menores		Relacionada	2,391	23,632
			1,084,834	1,834,240

- (1) Los saldos por cobrar y pagar con compañías relacionadas no generan intereses y se liquidan en el corto plazo.
- (2) Corresponde a un préstamo otorgado inicialmente en el 2012, dicho préstamo fue renovado anticipadamente en diciembre del 2015, según contrato celebrado con O-I Manufacturing Netherlands B.V., por US\$20,443,622, con vencimiento de capital en mayo del 2021, a una tasa Libor más spread del 4.75%. En febrero del 2017 se realizó un cobro de capital de la operación por US\$7,000,000. Durante los años 2019 y 2018, los intereses ganados fueron de US\$1,148,518 y US\$1,090,671, respectivamente.
- (3) El movimiento de dividendos, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	548,058	519,058
Dividendos declarados	10,021,746	8,861,944
Pagos del año	(9,964,525)	(8,832,944)
Saldo final	605,279	548,058

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

			Años terminados en,	
	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Ventas de producto terminado y otros:				
Cristalería Peldar S.A.	Relacionada	Comercial	471,491	161,783
Embotelladora Azuaya	Accionista	Comercial	426,079	418,980
OI Glass Container North América	Relacionada	Comercial	163,621	1,628,422
Owens Illinois Perú S.A.	Relacionada	Comercial	82,145	99,447
O-I Europe SRL	Relacionada	Comercial	15,025	5,008
Vidrio Lux S.A.	Relacionada	Comercial	-	13,997
Vitro América	Relacionada	Comercial	-	5,839
Owens Illinois do Brasil	Relacionada	Comercial	-	4,497
			1,158,361	2,337,973
Ingresos por reembolsos y servicios:				
OI Glass Container North America	Relacionada	Comercial	133,728	-
O-I Global Engineering and Research	Relacionada	Comercial	39,326	117,191
ACI Australia Glass	Relacionada	Comercial	-	8,270
Vidrio Lux S.A.	Relacionada	Comercial	-	3,800
			173,054	129,261
Intereses por préstamos otorgados:				
O-I Manufacturing Netherlands B.V.	Relacionada	Préstamo	1,148,518	1,090,671
Compras:				
Cristalería Peldar S.A.	Relacionada	Comercial	754,855	425,478
Owens Illinois Perú S.A.	Relacionada	Comercial	198,013	551,827
Owens Brockway Glass Container Inc.	Relacionada	Comercial	117,784	99,493
Vidrio Lux S.A.	Relacionada	Comercial	31,471	-
Cristalería Rosario S.A.	Relacionada	Comercial	2,391	-
Cristar S.A.S.	Relacionada	Comercial	992	10,369
O-I Europe SRL	Relacionada	Comercial	-	15,705
			1,105,506	1,102,872

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Relación	Transacción		
Gastos por regalías:			
Owens Brockway Glass Container Inc.	Relacionada Comercial	2,183,846	2,280,932
Gastos por trademark:			
Owens Illinois General Inc.	Relacionada Comercial	545,960	570,233
Otros servicios:			
OI Latam Services S.A.S.	Relacionada Comercial	233,396	221,382
O-I GMEC Lurin SRL	Relacionada Comercial	216,680	106,034
Owens Illinois General Inc.	Matriz Comercial	198,472	195,522
Cristalería Peldar S.A.	Relacionada Comercial	-	58,044
Owens Illinois Perú S.A.	Relacionada Comercial	-	7,396
		648,548	588,378
Dividendos declarados:			
O-I Ecuador LLC.	Accionistas Comercial	6,931,821	6,129,612
Minoritarios	Accionistas Comercial	3,089,925	2,732,332
		10,021,746	8,861,944

Remuneraciones a funcionario claves de la gerencia:

La Administración de la compañía incluye miembros claves que son los directores y principales ejecutivos. A continuación, se presentan los costos de remuneraciones y beneficios percibidos por los ejecutivos principales de la Compañía durante el ejercicio terminados al 31 de diciembre:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Sueldos y salarios		320,442	335,140
Beneficios a corto plazo a empleados		15,401	112,508
		335,843	447,648

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

25. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantenía juicios como demandado y/o demandante.

26. CONTRATOS.

(a) Contrato de asistencia técnica y secreto comercial.

En octubre del 2010 la Compañía suscribió un contrato con Owens Brockway Glass Container Inc., con un plazo de cinco años, renovable automáticamente por 2 años, salvo voluntad contraria de las partes, por medio del cual se establece que recibirá entre otros servicios información técnica relacionada con hornos, compuestos, diseño de productos, máquinas, moldes, métodos, técnica, procesos, procedimientos contables, dirección de fábrica, administración y acceso a servicios asociados de computación que Owens tiene disponible. En dicho contrato se establece que la Compañía se compromete a pagar mensualmente el 4% sobre el valor de las ventas netas de vidrio por el concepto de regalías.

Durante el año 2019 y 2018, los valores generados por concepto de regalías fueron de US\$2,183,846 y US\$2,280,931 respectivamente.

(b) Contrato de uso de marca

En agosto del 2011, la Compañía suscribió un contrato con Owens Illinois General Inc., con un plazo de 10 años, por medio del cual se reciben los derechos de uso de marca O-I en sus procesos. En dicho contrato se establece que la Compañía se compromete a pagar mensualmente el 1% sobre el valor de las ventas netas de vidrio por concepto de uso de marca.

Durante el año 2019 y 2018, los valores generados por concepto de uso de marca fueron por US\$545,960 y US\$570,233 respectivamente.

27. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Febrero 28, 2020), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 28 de febrero de 2020 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre su presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los encargados de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, debido a posibles consecuencias adversas que superen los beneficios de interés público del mismo.